

ANEXO No. 5: PROPUESTA ECONÓMICA

Yo, **DEIMER CARDENAS CASTILLO**, presento oferta económica inicial en desarrollo del proceso de Enajenación de bienes con sobre cerrado No. SAEB-SGR-001-2026

ITEM	TIPO DE BIEN	PLACA / ID	MARCA	Valor
1	Motocicleta	DJY-790	Suzuki	\$ 122.000,00
2	Motocicleta	DJY-800	Suzuki	\$ 122.000,00
3	Motocicleta	DJY-810	Suzuki	\$ 122.000,00
4	Motocicleta	EET-569	Honda	\$ 53.000,00
5	Motocicleta	EMC-22A	Yamaha	\$ 71.000,00
6	Motocicleta	EMC-30A	Yamaha	\$ 71.000,00
7	Motocicleta	HCT-86C	Kawasaki	\$ 215.000,00
8	Motocicleta	HCT-87C	Kawasaki	\$ 215.000,00
9	Motocicleta	HCT-88C	Kawasaki	\$ 215.000,00
10	Motocicleta	HCT-89C	Kawasaki	\$ 215.000,00
11	Motocicleta	HCT-90C	Kawasaki	\$ 215.000,00
12	Motocicleta	HCT-91C	Kawasaki	\$ 215.000,00
13	Motocicleta	HCT-93C	Kawasaki	\$ 215.000,00
14	Motocicleta	HCT-94C	Kawasaki	\$ 215.000,00
15	Motocicleta	HCT-95C	Kawasaki	\$ 215.000,00
16	Vehículo	OXV-288	Toyota	\$ 2.500.000,00
17	Pick-up	DVC-439	Mazda	\$ 276.000,00
18	Camioneta	DVC-905	Toyota	\$ 570.000,00
19	Camioneta	DVC-033	Mazda	\$ 240.000,00
20	Vehículo	OXV-076	Chevrolet	\$ 610.000,00
21	Vehículo	OXV-115	Nissan	\$ 700.000,00
22	Vehículo	OXV-125	Toyota	\$ 3.000.000,00
23	Vehículo	OXV-148	JMC Land	\$ 400.000,00
24	Camioneta	OXV-154	Toyota	\$ 566.000,00
25	Vehículo	OXV-047	Mazda	\$ 300.000,00
26	Vehículo	OXV-124	Toyota	\$ 500.000,00
27	Vehículo	OXV-192	Nissan	\$ 920.000,00
28	Vehículo	OXV-229	Toyota	\$ 870.000,00
29	Excavadora hidráulica	200CLC	John Deere	\$ 5.155.000,00
30	Minicargador	ID no informado	John Deere	\$ 840.000,00
31	Motoniveladora	ID no informado	John Deere	\$ 5.022.000,00
32	Retroexcavadora	710G	John Deere	\$ 3.850.000,00
33	Vibrocompactador	JCB Vibromax	JCB	\$ 2.185.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				\$ 31.000.000

La oferta se deberá presentar a valores unitarios.

- ⌚ Por cada componente de la oferta económica se deberán relacionar los valores unitarios, en pesos colombianos, incluyendo los costos asociados como lo son de aprovisionamiento y/o instalación y/o puesta en correcto funcionamiento indistintamente de las cantidades requeridas.
- ⌚ Por cada componente de la oferta económica se deberá relacionar el valor total, en pesos colombianos, aprovisionamiento, instalación y puesta en correcto funcionamiento teniendo en cuenta las cantidades requeridas.
- ⌚ El valor total de la oferta económica deberá corresponder a la sumatoria de los valores totales de cada componente.

Todos los valores deberán expresarse en pesos enteros y deberán incluir todos los impuestos y costos a que haya lugar, entre éstos, el impuesto al valor agregado IVA y los costos de administración, imprevistos y utilidades (si aplica). En caso de que se relacionen valores con centavos la Entidad redondeará tales valores al entero inferior y procederá a realizar las respectivas correcciones aritméticas.

- Valor de la oferta económica, en letras, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$31.000.000,00)

En caso de que se evidencien diferencias entre los valores en números y letras, primará la magnitud de los valores expresados en letras.

Atentamente,



DEIMER CARDENAS CASTILLO
C.C. N° 1081913748

NOTA: en el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el presente Anexo.